



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 19 de Junio de 2014.  
OFI. NUM. DIP/PBB/065/14

Dip. Silvano Aureoles Conejo  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi comisión en la 13ª Sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (FPCI) de la ONU que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, UEA, del 17 al 24 de Mayo, del presente año.

**Este informe cuenta con los siguientes apartados:**

### **I. Objetivos y resultados de la actividad:**

Objetivos:

- \*Promover y proteger los derechos de los pueblos y comunidades indígenas garantizando su participación efectiva ante la Organización de las Naciones Unidas.
- \*Participación de los pueblos indígenas para la soluciones de problemas comunes.

Resultados:

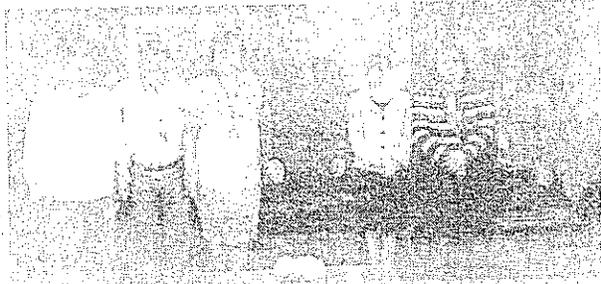
- \*Se manifestó la preocupación de las delegaciones sobre la intensión de algunos estados para disminuir los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.
- \*Se logró ponderar el tema de los pueblos indígenas por encima de los demás temas contenidos en la Agenda de la sesión del Foro Permanente en Nueva York.

### **II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:**

Las Diputadas y Diputados participantes en este Foro manifestamos nuestra preocupación por temas de relevancia internacional que afectan a los Pueblos Indígenas obteniendo como resultado la inclusión de los temas de interés en la agenda

que como Comisión Ordinaria de la Cámara de Diputados tenemos para la presente legislatura. El seguimiento se dará de forma institucional por parte de los integrantes de la misma, fortaleciendo el trabajo realizado durante la presente Legislatura; así mismo, se considera de suma importancia dar seguimiento a lo tratado en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas a celebrarse en el mes de Septiembre del presente año.

### III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.



## Petra Barrera participa en reunión anual de la ONU

Verónica Robles Sincio  
REGIÓN NORESTE

La diputada federal, Petra Barrera Barrera, visitó a la ciudad de Nueva York, para participar en la reunión anual de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde se abordó el tema "Principios de buena gobernanza acordes con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas artículo 3 a 6 y 46".

La diputada federal, acudió junto con los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas en representación de nuestro país.

Ahí los legisladores, a través de diferentes participaciones, hicieron énfasis en generar oportunidades de desarrollo y superación que mejoren las condiciones de vida de este sector de la población, buscando con ello la identidad entre los diversos grupos indígenas del mundo, que los lleve a condiciones de igualdad y acabar con la exclusión que se ha venido sufriendo a través de los años.

En entrevista durante la 13ª Sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (FPCI) de la ONU, que concluyó el pasado viernes 23 de mayo, la legisladora federal, Petra Barrera indicó, que ha sido muy provechosa la participación



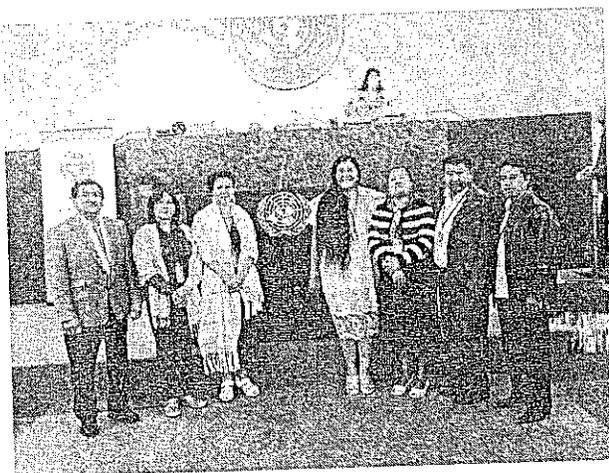
de esta Comisión ya que se incorporó el tema a los trabajos realizados al interior de la misma en la Cámara de Diputados, fortaleciendo además los compromisos del ejecutivo federal para con este sector de la población.

En México, las necesidades, las voces y las contribuciones de los pueblos indígenas, serán un elemento determinante en la definición de las agendas de desarrollo más allá del 2015, subrayó la legisladora.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU es un organismo asesor del Consejo Económico y Social, con el mandato de examinar las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos.

RESERVED

## IV. Anexo con material visual.



Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE

  
DIP. PETRA BARRERA BARRERA

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovía. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.  
Prof. Rogelio Juan González Andrade. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.